



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la instalación de un puesto de vigilancia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que garantice la presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de City Bell, Partido de La Plata.

La localización del mencionado puesto sería la zona cercana al Camino General Belgrano entre las calles 476 y 467.


GONZALO R. ATANASOFF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la instalación de un puesto de vigilancia en la localidad de City Bell, en la zona cercana al Camino General Belgrano entre las calles 476 y 467.

La comunidad de City Bell cuenta con 85.000 habitantes, según el censo de 2010. La región es atendida por la Comisaría 10ma. de la departamental La Plata. Por la gran extensión territorial que abarca la comisaría, muchas veces no se llegan a prevenir hechos delictivos en tiempo y forma.

Parte de esta comunidad sufre la inseguridad como moneda corriente, provocando zozobra y temor a la población que vive a diario lamentables hechos, dentro de los cuales se puede destacar el vandalismo en locales comerciales. El sector mencionado de la localidad de City Bell – La Plata – parece haber quedado más vulnerado que el resto de la zona.

En el primer semestre del año 2013 se instaló un puesto de vigilancia en City Bell, pero está a una distancia muy grande de la actual zona más vulnerable. Por tal motivo, se ve necesaria la instalación de un puesto de vigilancia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El nuevo puesto es necesario para permitir una mayor presencia y proximidad de la fuerza de seguridad con la comunidad, que es lo que vienen reclamando los vecinos.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.